



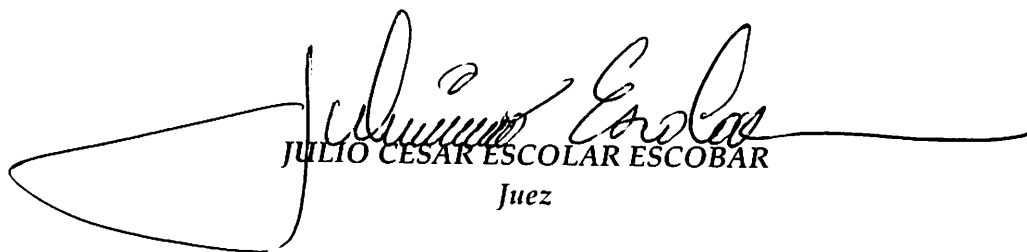
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá Cundinamarca

Ejecutivo No. 2020 - 00237

Tocancipá, diciembre seis (0036) del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado, agréguese al expediente el Despacho Comisorio para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO CESAR ESCOBAR ESCOBAR
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL TOCANCIPA CUNDINAMARCA

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 042 de Diciembre 7 de 2021, a las 8:00 a. m

SIN FIRMA art. 9 Decreto 806/20
RITA HILDA GARZON MORALES
Secretaria

Elaboro: rhgm.